HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Martes 22 Septiembre 1908 | N.º 1.680

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

DE LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

La Memoria del fiscal

Creo que al leer la palabra Memoria en la tapa de una publicación oficial, el lector experimenta generalmente un movimiento interior de retroceso, presintiendo detras de aquel vocablo una dilatada perspectiva de aburrimiento. Sin embargo, no todas las Memorias de la fiscalia del Supremo van constituyendo uno de los Anuarios oficiales más interesantes. Volúmenes, más que folletos, la copia de sus páginas y la serie de cuadros estadisticos que contienen, les dan una apariencia poco atrayente; pero en ellas suelen hallarse muchas interesantes observaciones y muchos atinados juicios. Estas publicaciones, que al principio eran mucho más reducidas en extensión, y se limitaban á cumplir con brevedad el precepto legal que impone la fiscalia del Supremo la obligación de redactar anualmente dicho trabajo, han ido desarrollándose y perfeccionándose notablemente.

La de este año, como la del anterior, ha estado á cargo de D. Javier Ugarte, de cuya gestión en la fiscalia se hacen lenguas togados y profanos. La antigua y cariñosa amistad que al jefe del misterio público nos une, no ha de impedirnos rendir el merecido tributo del aplauso á ese documento en que el autor muestra su doble naturaleza de escritor y de jurista. Distinguen á la Memoria excelentes cualidades didácticas de método, de claridad de exposición, de selección certera de hechos, de puntos de vista, de observaciones. Su sobrio y severo estilo, propio de la indole de tal documente, no excluye las elegancias del decir, y adquiere tonos de expresiva elocuencia en algunos pasajes. La parte más técnica y menos asequible al gran público, de la Memoria, ó sea el resumen de las instrucciones dirigidas á los fiscales, y de las opiniones formuladas en respuesta á sus consultas doctrinales, es un modelo de clara exposición juridica, y ofrece un vivo interés para los profesionales del Derecho.

En el examen del estado de la Administración de justicia, que se hace en la Memoria, se destaca de entre las varias observaciones referentes á la aplicación de los Códigos generales y al planteamiento de las nuevas leyes, un hecho general, el más digno de atención por parte del legislador, del jurista, del sociólogo, y aun de todos los ciudadanos. Es el del crecimiento de la delincuencia. El Sr. Ugarte le relaciona con el estado de anarquia espiritual de los tiempos presentes, y la decadencia de los antiguos frenos éticos. Este es el gran problema de los tiempos modernos. La libertad de expresión del pensamiento impide coartar las propagandes filosóficas, religiosas morales y politicas, que van minando los antiguos fundamentos ideales de la sociedad. El daño que origina la lenta disolución de los principios rectores de la conducta, es notorio; pero el Estado moderno no puede ser ya conservador de doctrinas, no puede imponer fórmulas morales, cientificas y filosóficas, defender teorias frente á teorías.

La esfera de la ley no alcanza más que a los hechos, y su coacción material apenas tiene eficacia preventiva. Castiga los delitos, mas no logra impedir que haya un ambiente moral propenso al delito. Hay que fiar—aunque esta esperanza no sea próxima, ni satisfaga á muchos—en la propaganda de las doctrinas defensoras de los grandes intereses colectivos; hay que lanzar á la batalla de las ideas legiones que contengan á los bárbaros. Y no hay que olvidar tampoco, como discretamente apunta el fiscal, la fuerza moral del dinero, del bienestar, del progreso económico, que haciendo más grata ó más tolerable la vida del proletariado, aparta de él las sugestiones de la cólera, la perpétua tentación que ronda en torno de los espiritus amargados por la miseria.

Brevemente trata el fiscal del problema de la reforma judicial, acerca del que se ha ido formando una opinión callada todavia, pero casi unánime y poderosa. Al declararse partidrrio de la supresión de los derechos del arancel, que equivale á serlo de la brevedad y baratura del procedimiento; de la simplificación de las fórmulas procesales y de la depuración del personal, la Memoria se hace eco de esa opinión. Nadie mejor que el ministerio fiscal, guardián de la ley, para apreciar las enfermedades de la ley y de la práctica, que es su secuela. El dictamen del Sr. Ugarte es un valioso voto en pro de esa reforma, indispensable para tonificar el prestigio de la justicia y para reconciliar al ciudadano con el Estado en esta esfera.

Tiene la Memoria el tono de una severa imparcialidad. Recoge de la experiencia de la práctica legislativa las indicaciones favorables y las adversas. De entre aquéllas debemos señalar el unánime aplauso de los fiscales al cierre de las tabernas, á las medidas de policia de costumbres, implantadas con laudable constancia por el Sr. La Cierva, y que bien pueden considerarse como sustitutivos penales, como medios de acción preventiva contra el delito. El clamoreo de la pasión y del interés, las burlas y sátiras que acompañan ordinariamente á las ordenanzas de costumbres, pasan pronto, y la voz de la verdad se alza, serena, sobre esos ruidos.

ANDRENIO.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

El Congreso de Nuremberg

Estamos en época en que los Congresos de todas clases—cientificos, religiosos, politicos, etc.—menudean. El partido socialista, por su parte, siguiendo este movimiento de asociación, se reune también en todas las naciones para tratar y discutír los asuntos que con el partido se relacionan.

Al importante Congreso de las Trades-Unions, reunido en Inglaterra, ha seguido el Congreso alemán de los socialistas demócratas que actualmente se celebra en Nuremberg.

La importancia de este Congreso radica principalmente en la falta de unidad de criterio que existe entre los socialistas del Norte de Alemania y los del Sur, y que estriba en las dos tendencias que predominan en todas las organizaciones socialistas: la intransigencia y el oportunismo.

Concretándonos al socialismo alemán, esta diversidad de criterio se ha manifestado concretamente al discutirse la cuestión de los presupuestos del Landtag. Y la pregunta planteada ha sido la siguiente: ¿Deben los socialistas votar los presupuestos?

No es nueva la cuestión, pues ya en el Congreso de Lubeck, en 1901, fué resuelta en sentido negativo, salvo casos excepcionales, pasando á ser una regla de conducta de la Internacional en todos los paises.

Explican esta negativa los socialistas diciendo que en los presupuestos van incluídos los gastos del ejército y de la armada, cuya dotación equivale á aprobar la barbarie que la guerra supone y que ellos repruebau.

Pero semejante modo de pensar, propio de los socialistas prusianos, no es compartido, ni mucho menos, por los socialista de los Estados del Sur, los cuales, regidos por Constituciones más democráticas, se alían á los partidos gubernamentales, y en Baviera y Wurtemberg las órdenes del Comité supremo del partido han sido desobedecidas, y á pesar de la austeridad de Bebel, el presupuesto ha sido votado dando lugar á una enérgica campaña de protesta por parte del "Vorwaerts", órgano central de la Socialdemokratie.

La moción presentada por el comité socialista respecto de este punto dice así: "El Congreso del partido confirma nuevamente las resoluciones de Lubeck y Dresde, declarando que el Estado, mientras esté en manos de las clases poseedoras, constituye un medio de opresión de las clases pobres; que el fin politico de la lucha de clases proletarias es la conquista del poder público por la derrota de las clases enemigas; que toda política de conciliación respecto de la sociedad y el régimen actuales, debe ser repudiada; que el voto del presupuesto debe ser interpretado como un voto de confianza concedido á los gobiernos. Es necesario rehusar á todo gobierno hostil el voto del presupuesto del Estado, á menos que esta actitud de los diputados socialistas no traiga consigo la aceptación, por la mayoria, de un presupuesto aun más contrario á los intereses de la clase obrera.

La discusión motivada por esta moción ha sido viva y á las enérgicas palabras del *leader* Bebel condenando la conducta de los diputados del Sur favorables á la concesión del voto, han seguido las no menos violentas de Franck, el cual ha firmado que por su parte votará el presupuesto, y el discurso de Tinini, que ha recabado su libettad para votar.

El voto del presupuesto por los diputados socialistas en el Landtag de Wurtemberg, Baviera y del gran ducado de Baden, es, pues, incompatible con las resoluciones de los Congresos de Lubeck y Dresde. Y esta diversidad de criterios acentuándose, dará lugar con el tiempo á que el tiempo á que el partido socialista alemán vaya debilitándose cada vez más como le acontece desde hace algún tiempo.

También se ha puesto de manifiesto en Nuremberg la actitud de los socialistas respecto de la guerra, y en este punto, el delegado inglés Mr. Quelch ha firmado que el pueblo británico tiene sentimientos pacificos, y que los obreros ingleses se consideran miembros de la Unión internacional socialista y protestan de todas las guerras que tienen lugar en interés de las clases directoras, que son los que las promueven.

Augusto Bebel, por su parte, se ha manifestado en contra de la guerra y ha confirmado en el Congreso las frases de una carta suya recientemente dirigida á Mac-Donald, en la cual, refiriéndose á la evantualidad de una guerra anglo-alemana, escribia las siguientes frases que compendian toda la política socialista en esta cuestión: "El punto de vista del partido nuestro ha sido que no existe ninguna razón por la que paises que han alcanzado el grado de civilización que Inglaterra y Alemania, puedan justificar una guerra.

Continuaremos agitándonos en ese sentido, y si nuestros gobernantes muestran la menor tendencia de provocar un conflicto, haremos absolutamente todo lo que podamos para impedir tal desgracia.

A despecho de los clamores belicosos de ciertos elementos de Alemania

y de Inglaterra, yo no puedo creer que la tensión existente entre las clases directoras de ambos países sea tan grande que puede preverse una pròxima ruptura. Pero es posible que se produzca en lo porvenir.

Los preparativos militares se persiguen con tal ardor é imponen gastos tan enormes á las naciones, que no puede continuar esta situación mucho tiempo. Los preparativos belicosos y los dispendios conducen fatalmente á provocar la catástrofe que las clases directoras dicen que quieren evitar.

Pienso, por consiguiente, que es preciso que sigamos con cuidado y con sangre fría el desenvolvimiento de los acontecimientos, enseñando al oueblo, y sobre todo el proletariado, las consecuencias posibles de esa funesta lucha".

REAL DECRETO

Madrid, 19.

Por el ministerio de Estado se ha dictado un real decreto reconstituyendo la Junta consultiva de las posesiones españolas en Guinea, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° La Junta Consultiva de las posesiones españolas del Africa accidental, creada por real decreto de 30 de Julio de 1902 y reorganizada por los de 9 de Marzo de 1905 y 18 de Octubre de 1906, se compondrá en lo sucesivo de quince vocales. cinco natos y diez electivos, designados por el iministro de Estado.

Art. 2.° Formarán parte de la expresada Junta como vocales natos el subsecretario de Estado, el director de Aduanas, el de Agricultura, el Jefe de la sección colonial de Estado y el comisario de las posesiones españolas del Africa occidental.

Art. 3.° Se designan para formar parte de dicha Junta como vocales electivos á los señores don Segismundo Moret Prendergast, expresidente del Consejo y diputado á Cortes; don Fermín Lasala, duque de Mandas, exministro de Fomento y senador del reino; don Pío Gullón Iglesias; ex-ministro de Estado y senador del reino; don Miguel Villanueva Gomez, ex ministro de Marina y diputado á Cortes; don Rafael María Labra, senador del reino; don Julián Suárez Inclán, general de división, presidente de la Real Sociedad Geográfica y diputado á Cortes; don Angel Avilés, senador del reino; don Juan Vázquez Mella, diputado a Certes; don Federico Rahola Tremols, diputado á Cortes, y don León Martín Peinador, teniente coronel de artillería.

LA CUESTIÓN DE LOS ALCOHOLES

Los diputados señores Berlanga, Iranzo, Soler y March, Girona y Romero, representantes de varios institutos á quienes afecta la reforma de la ley de alcoholes, han visitado al ministro de Hacienda para conocer sus impresiones respecto á este asunto.

El señor González Besada manifestó que, en cumplimiento de lo ofrecido en el Parlamento por el señor Sànchez Bustillo, tan pronto como las Cortes se reunan presentará la reforma de la citada ley, creyendo que se podrá llegar á un acuerdo, siempre que los vinicultores dejen á salvo garantias bastantes para hacer efectiva la recaudación del impuesto, pues la forma de exacción del mismo no puede ser nunca cuestión fundamental.

Dijo también el ministro que debía darse al impuesto carácter expansivo, con el objeto de que si es mayor la renta de lo que se ha calculado, el Estado se aproveche de este beneficio.

Los diputados antes citados se han reunido en el Congreso para cambiar impresiones, acordando las conclusiones que se han de proponer en el mitin que se ha de celebrar en Valdepeñas.

La situación viti-vinícola en Francia

Con un tiempo explèndido han empezado las vendimias en la generalidad de las comarcas viticolas del Medíodia. El fruto está bien desarrollado y maduro, por lo cual se espera que los nuevos vinos alcanzarán mayor graduación alcohólica que en los años precedentes.

En los mercados de vinos, las transacciones son casi nulas y los precios han descendido notablemente. El comercio se reserva para hacer sus compras á conocer el resultado de las vendimias.

A continuación damos á nuestros lectores una reseña de los principales mercados:

Bordelais.—Existe la calma en los negocios y los precios se sostienen firmes. El aspecto de los viñedos es satisfactorio.

Beaujolais-Mâconnais.—En esta región han empezado las vendjmias esperando obtener una buena cosecha. Las clases escogidas se cotizan de 75 hasta 100 francos el hectòlitro. Las clases corrientes se venden de 35 á 50 francos el hectòlitro.

Bourgogne.—El aspecto de los viñedos es bueno. Se espera que la cosecha sea más abundante que el año 1907; pero de peor calidad. Los precios de los nuevos todavía no pueden determinarse.

Charente.—La cosecha, según los últimos cálculos, será menor que la del año último.

Roussillon.—Las transacciones son casi nulas. El precio del vino se mantiene á 1 franco el gredo.

Languedoc.—Se teme que la cosecha no sea tan abundante como en los años anteriores.

Héraul.—Se cotizan los Aramons, de 8°, á 9 francos; los Montagnes, de 9'5, á 10 francos; y los blancos bourrets de 8 y 9 grados á 12 y 14 francos.

Aude.—La cosecha es regular, vendiéndose algunos lotes al precio de 12 francos el hectólitro.

Argelia.—Las vendimias se realizan con buen tiempo. Los primeros caldos presentan buenas cualidades. La cosecha es más que regular.

MERCADO DE CETTE.—Las transacciones en este mercado de vinos son poco importantes. El precio de los vinos oscila entre 6, 7 y 8 francos el hectólitro.

Por este puerto los arribos de vinos españoles son escasos.

De Argelia han llegado algunas partidas de vinos nuevos que por su precio elevado no tienen fácil salida.

Locales y provinciales

Junta de Obras del Puerto

Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1908

Presidencia de D. Javier Güell, con asistencia de los Sres. Barba, Torá, Maese, Perez Moreno, Bas, Oliva, Pallarés, Guasch y Vilar.

Acuerdos:

1.° Aprobación y pago de la certificación de las obras ejecutadas por el contratista de los diques en Agosto último, importante 22 530'76 pesetas.

2.° Proponer la modificación del arbitrio de ocupación de muelles con depósitos de carbón en el sentido de que sean cuarenta toneladas las que se deba levantar cada día, y que los dias de gratuidad que sobre esta base correspondan á cada cargamento, empiecen á contarse desde el siguiente al en que termine la descarga del buque.

3.° Autorizar á la Secretaria para que con los requisitos que se determina, proceda á devolver las cantidades sobrantes en las liquidaciones rectificadas de arbitrios á los que legalmente acrediten representar en esta plaza á los buques «Maria Louise», «Fennia» y «Ariadne».

Otros acuerdos sobre asuntos de trámite, recaudación, existencia de fondos y cuentas.

Nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Adolfo de Navarrete, diputado á Córtes por Tortosa, practica activas gestiones para la supresion de las zonas polémicas de aquecindad.

La actividad del Sr. Navarrete y lo justo de su demenda son garantias suficsentes para asegurar que en esta como en otros muchos asuntos, el éxito coronará sus gestiones.

Hoy empiezan los festejos con que nuestra ciudad festeja á su patrona Santa Tecla.

El programa de dichos festejos correspondiente á los dias de hoy y mañana es el siguiente:

DIA 22

A las doce en punto, insiguiendo la histórica y tradicional costumbre de esta eiudad, principiarán los festejos, anunciándolos los clarines del Excmo. Ayuntamiento desde el balcón central del Palacio de las Casas Consistoriales, en cuyo balcón se colocará la bandera del Municipio.

Reparto de mil quinientos bonos á los pobres.

A las cuatro y media de la tarde, pasa-calle por los gigantes, negritos y cabezudos, *Xiquets de Valls*, danzas populares de *Bastonets, D.ª Sebastiana del Castillo* etc., que saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las vías principales de la población.

Al anochecer, los *Xiquets de Valls* levantarán las torres de costumbre frente á los domicilios de las autoridades.

A las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo tarraconense de la clase obrera y en el Centre Catalá, la solemne fiesta inaugural del nuevo curso académico y la distribución de premios á los alumnos de las clases de enseñanza que sostienen dichas sociedades, la última de las cuales hará la presentación de los alumnos de las clases de gimnasia *Grupo Atlétic*, que tomarán parte en la fiesta, á cuyos actos, además de comisiones del Excmo. Ayuntamiento, concurrirán representaciones de los centros y sociedades, asi de la capital como de fuera de ella.

DIA 23

Las fiestas de este dia empezarán con alegres dianas y *matinadas*, ejecutadas, al amanecer por las músicas militares de la guarnición y por las dulzainas de los *Xiquets de Valls*.

A las ocho y media de la mañana, solemnes cultos en la Primada iglesia Catedral Basílica. El Excelentísimo Cabildo y elero catedral, presididos por el Excelentísimo é Iltmo. señor Arzobispo, llevarán procesionalmente al altar mayor la veneranda reliquia del Santo Brazo.

El Excmo. Ayuntamiento saldrá á las nueve y media de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Santa Metropolitana iglesia precedido de los gigantes, cabezudos y negritos, *Xiquets de Valls*, dulzainas y tamboriles, danzas populares y una de las músicas militares, para asistir á los divinos oficios, en los que el Excmo. señor Arzobispo celebrará de pontifical.

Despues de los divinos oficios los *Xiquets de Valls*, al regresar el Excmo. Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, levantarán sus torres en la plaza de la Constitución, en donde la aplaudida «Copla tarragonina» dará una audición de sardanas.

Por la tarde en la plaza de Toros se celebrará una novillada, cuyos carteles se publicarán oportunamente.

De cuatro á seis de la tarde concierto en la rambla de San Juan, por la misma notable «Copla tarragonina».

Solemne procesión general que saldrá de la Catedral Basilica á las seis de la tarde y á la que asistirá, en corporación, el Excmo. Ayuntamiento.

A las siete de la tarde, solemnes completas en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia.

De nueve á once de la noche una música militar amenizará el paseo de la rambla de San Juan, alternando con la sociedad coral «El Ancora», que cantará las piezas más brillantes de su repertorio.

A las diez y media se disparará en la rambla de San Juan un magnífico ramillete de fuegos artificiales.

En el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», «Centre catalá» y «Ateneu de Tarragona» grandes y extraordinarios bailes de sociedad.

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. José Prat, ha tenido la deferencia, que cordialmente le agradecemos, de remitirnos seis bonos de los que con motivo de las próximas fiestas, acordó repartir entre los pobres la Corporación municipal.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido á D. George Benda, de Nüremberg (Alemania), el registro de una marca titulada «Bendalin», para distinguir pinturas y esmaltes, etc.

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D AGUSTIN UNGRIA, Desengaño, 1, Madrid, que tiene titulo profesional, fianza consignada en la caja de Depósitos, Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

GRANDES OFICINAS CON MAS DE 50 EMPLEADOS, para la obtención de Patentes de invención; registro de marcas de fábrica; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles y de Ultramar; certificaciones de últimas voluntades y Penales y reclamaciones á las Compañios de Ferrocarriles.

Pídanse condiciones.

Según anticipamos, á las doce de la mañana del domingo llegó á esta ciudad el capitán general de Cataluña D. Arsenio Linares, hospedándose en el Hotel de Paris.

A las cuatro de la tarde marchó á Reus, acompañado del general Torreblanca, la primera autoridad militar de la región, regresando ambos á Tarragona en el tren de las seis.

Por la noche los Sres. Linares y Torreblanca asistieron á la función que, á beneficio de «La Cruz Roja» se celebró en el Ateneo tarraconense.

Ayer, á las nueve de la mañana, salió para Lérida el capitán general de Cataluña.

Por considerarlo de interés para nuestros industriales, á continuación reproducimos el siguiente anuncio de la Administración de Hacienda de la provincia inserto en el *Boletin Oficial* del domingo:

«Con el fin de dar el debido cumplimiento á lo que dispone el art. 79 del reglamento de la Contribución industrial, esta Administración hace saber á todos los industriales de esta localidad que las reuniones que deberán tener efecto para la constitución de gremios, tendrán lugar en el local que ocupa esta Oficina en los dias y horas que á continuación se detallan; advirtiendo que si en el tiempo señalado y después de media hora de espera no concurriesen ó se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian al nombramiento de Síndicos y elección de Clasificadores y la Administración los nombrará de oficio dentro de las condiciones marcadas en el art: 83; así como también se hace saber que todos aquellos contribuyentes de una misma industria cuyo número no pase de diez podrán constituir gremio cualquiera que sea el número de los que la constituyen, cuando todos ó la mayor perte lo soliciten durante el próximo mes de Octubre.

Dia 7.—Venta carnes que adquieren en vivo las reses para expender la carne por su cuenta, á las nueve.

Tienda de comestibles, á las diez.

Cafés en que el precio de la taza no excede de 20 céntimos, á las once.

Tienda de abaceria, á las doce.

Dia 8.—Bodegones ó figones, á las nueve.

Tablajeros, á las diez.

Tienda para la venta de aceite y vinagre por menor, á las once.

Tienda de camisolines (hoy de confección y venta de prendas en blanco para niños), á las doce.

Dia 9.—Venta al por menor de paja, cebada, etcétera, á las nueve.

Agentes que en las Aduanas se ocupan en obtener la habilitación de documentos, á las diez.

Criadores y exportadores de vinos del país, etcétera, á las once.

Farmacèuticos, á las diez y seis.

Dia 10.—Abogados, á las nueve.

Procuradores, á las diez.

Barberos, á las once.

Carpinteros, á las doce.

Cuberos, á las diez y seis.

Panaderos en horno de plaza fija, etc., á las diez y siete.

Tarragona 17 de Septiembre de 1908.—El Administrador de Hacienda, Antonio Capablanca.»

Aplzamos hasta nuestra próxima edición el publicar extensa revista de la velada artística celebrada anteanoche en el teatro Ateneo tarraconense de la clase obrera á beneficio de la «Cruz Roja» de esta capital.

Adelantaremos no obstante que el coquetón local hallábase ocupado por la êlite de la sociedad tarraconense; que cuantas personas Intervinieron en la interpretación del programa fueron muy justamente aplaudidos y que la Comisión organizadora recibió unánimes y merecidos elogios por su acierto.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos, de pagos siguientes:

D. Buenaventura Mortés, 247'00 pesetas.
D. Francisco Poblet, 247,00.
D. Manuel Munté, 76'25.
D. Leoncio Montañés, 555 38.
D. Celestino Salvadó, 38'78.
D. Norberto Lopez, 112'79.
D. José Vallés Torres, 139'32.
D. Eustaquio Lerma, 197'60.
D. Antonio M.ª Aymat, 148'20.
D. Rafael Fuster, 570'28.
Sr. Jefe de Telégrafos, 122'51.
Sr. Habilitado Guarda Civil, 21'98.
D. Santiago Navarro, 21061'86.

Hoy llegará á esta ciudad el personal artístico que forma la compañia de zarzuela que ha de actuar próximamente en el «Ateneo Tarraconense».

En la causa que sobre abusos deshonestos se vió ayer en esta Audiencia provincial, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad siendo sentenciado el procesado Isidro Canals á la pena de 3 años y 8 meses de prisión correccional, 500 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Representaba al Ministerio fiscal el señor Albafull y la defensa corrié á cargo del jóven abogado Sr. Cabré.

Del Sr. Presidente del «Ateneo tarraconense de la clase obrera» ¡hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, para asistir al solemne acto de la inauguración del curso académico de 1908 á 1909 y distribución de premios y diplomas á los alumnos que se distinguieron en el curso próximo pasado, cuya fiesta tendrá lugar esta noche á las nueve y media.

¡ El programa es el siguiente:

1.º Lectura de la Memoria reglamentaria por el Secretario.

2.º «Gavota» (piano á 4 manos). Le Laurier, por las Srtas. Diego y Molina.

«Salut au Drapeau» (piano á 4 manos), Gael, por las Srtas. Solé é Illa.

3.º «La mort d'ase» (violin y viano), Grieg, por varios alumnos de violin y la Srta. Baeza.

«Oberon», fantasia, (violin y piano) J. Conte, por el Sr. Saperas y la Srta. Valencia.

4.º Reparto de premios y diplomas á los alumnos que concurren á las clases que este Centro sostiene.

5.º «Faust» (fantasia para piano), Leybach, por el Sr. Balasch.

«Airs Bohemiens et Styriens» (fantasia de violin y piano), Leonard, por el señor Saperas y Srta. Quesada.

«Cavalleria Rusticana», por la banda de bandurrias y guitarras de este Centro «Rondalla Tarraconense» dirigida por D. José Catalá.

6.º Discurso de gracias por el señor Presidente del Ateneo.

7.º Apertura del curso de 1908 á 1909 por el representante del Gobierno.

A las siete de la tarde de anteayer salió para la corte el señor gobernador civil de la provincia, D. Carlos Garcia Alix.

Sin que sepamos las causas, á las once de la mañana de ayer, dos carreteros armaron una marimorena en la plaza de Olózaga y, después de ponerse mútuamente como digan dueñas, se separaron, sin que la cosa pasara á mayores.

Del digno presidente del Ateneu de Tarragona hemos recibido atento B. L. M. invitándonos al reparto de premios á los alumnos de las clases de enseñanza de dicho centro, cuyo acto tendrá lugar el dia 25 del actual.

Agradecemos la galanteria del Sr. Escofet.

A las siete de la noche de ayer fueron administrados los Santos Sacramentos al conocido industrial de esta ciudad D. Vicente Brell.

Que Dios le conceda pronto alivio.

El *Boletin Oficial*. ha publicado un anuncio de la Comandancia de Marina haciendo público que, existiendo una vacante de práctico de este puerto, la cual ha de proveerse por oposición, se fija un plazo de un mes para que quienes se crean aptos para ocuparla, presenten la instancia documentada.

Reunidos el domingo los esperantistas en el Instituto acordaron que el grupo se denomine «Taragono Esperanta» y se aprobaron los estatutos por los que debe regirse la nueva entidad, eligiéndose la junta directiva.

Durante la ausencia del Sr. Garcia Alix, estará encargado del mando de la provincia, el digno y celoso Secretario del Gobierno civil, Sr. Gomez Plasent.

Trátase de constituir en Reus la «Sociedad económica de amigos del Pais», habiéndose ya realizado varios trabajos á tal fin encaminados, que han dado un resultado satisfactorio.

Según anunciamos, ayer empezaron los exámenes en nuestro Instituto general y técnico.

Para el 1.º del próximo mes ha sido convocada á sesión la Diputación provincial.

El gobernador de Zaragoza ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, dando cuenta de un incidente ocurrido en la plaza de la Constitución, de aquella capital.

Dice el Sr. Tejón que tenia adoptadas algunas precauciones, por haber sabido que entre los elementos radicales se habian repartido unas proclamas invitándoles á reunirse en la plaza citada para protestar de lo que iban á celebrar las peregrinos.

Las proclamas fueron repartidas seguramente después de haber negado el Sr. Tejón el permiso que los republicanos solicitaron para celebrar una manifestación á la misma hora en que debia verificarse el acto de los católicos en la plaza de la Constitución.

Esta madrugada, cuando, desde el altar que en dicho sitio se habia levantado, el obispo daba la bendición á las 40.000 almas allí reunidas, un grupo de republicanos, al frente de los cuales iba un teniente de alcalde, dió varios vivas á la república y á la libertad.

Intervino la guardia civil, consiguiendo dominar el tumulto y realizando 14 ó 15 detenciones entre los alborotadores.

Se ha recibido un telegrama oficial de Murcia dando cuenta de haber ocurrido allí grandes inundaciones, sobre todo en Villablanca, donde la tormenta ha causado inmensos perjuicios en el arbolado, arrastrando buen número de almendros.

Hay que registrar una desgracia personal.

Un anciano que se habia refugiado debajo de un puente fué arrastrado por las aguas, ignorándose su paradero.

Noticias particulares dicen que se vió flotar en el agua los cuerpos de dos hombres, cuyo paradero se ignora también.

La fábrica de borras de don José Tablada ha sido arrasada.

El Segura alcanzó dos metros y medio sobre su nivel ordinario.

En la actualidad comienza á decrecer, pero hay temores de que se repitan las inundaciones, por continuar el tiempo amenazando lluvia.

Puede darse como seguro que el ministro de Hacienda, señor González Besada, piensa prorrogar por decreto los actuales presupuestos.

El decreto prorrogándolos se publicará en plazo breve, aunque claro es que antes debe someterse á la aprobación del Consejo de ministros.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Inocencio y Mauricio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Lino papa y Santa Tecla vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en altar mayor de San Fracisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Sto. Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las tres y media de la tarde empezarán las solemnísimas Vísperas en honor de nuestra inclita Patrona Santa Tecla, pasándose á la suntuosa capilla de la invicta Proto-mártir á practicar la insensación correspondiente. La capilla de música cantará á toda orquesta el «Dómine ad adjuvandum», los salmos «Dixit Dóminus» y Lœtatus sum» y el «Himno» y «Magnificat». Seguirá la procesión y estación en el altar mayor, y el canto de Completas y á continuación los Maitines con la pompa y solemnidad acostumbradas, cantándose á grande orquesta, por la referida capilla, el «Invitatorio, Himno, Responsorios y Tedeum» de Maitines y el «Himno» y «Benedictus» de Laudes, siendo los salmos alternados con órgano.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde termina la Novena de Nuestra Señora de la Merced.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—La festividad de nuestra Patrona la esclarecida Proto-mártir Santa Tecla se celebrará en esta Metropolitana y Primada Iglesia con los solemnes cultos siguientes: A las nueve el Exemo. Cabildo y Rmo. Clero Catedral recibirán á S. E. I. en la puerta principal de la Basílica entrando en la mismas á los acordes del órgano, y después de canto de Prima, se dirigirá revestido de pontifical á la capilla de la Santa para trasladar procesionalmente al altar mayor el santo Brazo mientras la capilla de música cantará un precioso motete á toda orquesta, dando á besar nuestro Rmo. la reliquia de la Virgen de Iconio al Cabildo y demás clero y después un señor capitular á los fieles, permaneciendo expuesta á la pública veneración hasta las seis de la tarde. Seguirá Tercia cantada solemnemente con órgano y luego el santo sacrificio de la Misa que celebrará de pontifical el Excelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo y será cantada á grande orquesta, panegirizando las glorias de la invicta Patrona Tarraconense el Muy Ilustre señor canónigo magistral Doctor D. Antonio Balcells. La Excma. Corporación municipal asistirá á los divinos oficios. Por la tarde, á las cuatro, Vísperas solemnes, con el canto del salmo «Dixit Dóminus» y el «Magnificat» á dos coros. A las seis saldrá la solemne procesión presidida por el Excmo. Ayuntamiento recorriendo las calles de costumbre, y á su regreso el Excelentísimo y Rmo. Sr Arzobispo dará la bendición con la Santa Reliquia que será depositada en la urna que tiene destinada en su magnifica capilla.

Sección oficial

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Queda abierta la matrícula para las clases de Solfeo, Piano, Violin, Dibujo de adorno, Dibujo industrial, Primera enseñanza, Cálculo mercantil y Francés que sostiene este Centro, desde el 15 del actual hasta fin de mes.

Para ser alumno se necesita ser socio, hijo de socio ó presentado por un socio del Ateneo y entregar en el acto de la inscripción en la Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 16 Septiembre 1908.—P. A. de J. de G.—El Secretario, Fernando Vendrell y Ferrer.—El Presidente accidental, Antonio Quesada.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Gambiu Papoxeit, Carmen Clavell Ramon, Jaime Pelegrí Ballester, Maria Luisa Iglesias, Barb , Salvador Fá Saltó.

FALLECIDOS.—Cármen Gual Solé, Nazaret 5, (1 mes).

MATRIMONIOS.—Esteban Ortiz Pascual con Magdalena Baró Calbo.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Newcastle v. alemán Prosper, de 449 ts., c. S'ünosth, con carbóh, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

Sección telegráfica

Madrid, 21.

Muerte de Sarasate

Se ha recibido un telegrama de Biarritz diciendo que á las nueve de la mañana ha fallecido en aquella población el eminente violinista Pablo Sarasate.

No se reciben más detalles del triste suceso que las noticias que dan cuenta del estado de suma gravedad en que se encontraba el ilustre artista.

Estas noticias habian producido consternación en todo Navarra, según telegrafian de Pamplona, pueblo natal de Sarasate.

Plaza de Toros

Extraordinaria corrida para mañana miércoles, dia 23 de Septiembre, en la cual se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque 6 hermosos novillos de la acreditada ganaderia de D. Juan Princep Audi y Compañia, con divisa colorada, azul y verde, por las cuadrillas de los afamados diestros

SERRANITO Y FLORENTINITO

Espadas: José Serrano, *Serranito*, y Bartolomé Pallardó, *Florentinito*.

Sobresaliente: Juan Vila, *Vilarillo*.

Banderilleros: Diego Blanes, *Salaito*; Vicente Carrasco, *Punteret*; Juan Vila, *Vilarillo*; Antonio Martinez, *Oliverito*, y José Darder, *Tato*.

Puntillero: Vicente Carrasco, *Punteret*.

Advertencia.—El banderillero José Darder, *Tato*, hará el salto de la garrocha.

Amenizará la corrida la aplaudida banda de Luchana.

Dará principio á las TRES Y MEDIA en punto.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media.

PRECIOS.—*Sombra*: Palcos sin entrada, 5'00 ptas.; Entrada general, 1'50 id.; Media entrada, 0'80 —id. *Sol*: Entrada general, 1'00 ptas.; Media entrada para niños y militares sin graduación, 0'60 id.—El impuesto del Tesoro á cargo del público.—Nota: Se advierte al público que en las corridas el impuesto del Tesoro es del 15 por 100.

El despacho de localidades en los sitios de costumbre.

Para que el público pueda apreciar las buenas condiciones de los novillos, estarán estos en los corrales de la plaza de toros, donde podrán verlos quienes lo deseen de tres á seis de la tarde del martes dia 22 y de nueve á once mañana del miércoles dia 23.

ADVERTENCIAS.—Todo billete que se presente roto ó sin el sello de la Empresa, se considerará nulo. La corrida se considerará celebrada desde el momento en que principie, y por consiguiente el público no podrá ser reintegrado en todo ni en parte si una vez comenzada se suspendiese por lluvia ú otro accidente. El público no podrá exigir otros lidiadores, ni más número de novillos que los anunciados; en su consecuencia, si se inutilizare alguno durante la lidia, no tendrá derecho á sustitución. Solo permanecerán entre barreras los precisos empleados y agentes de la autoridad. Vigentes las demás de costumbre.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Academia preparatoria

para Hacienda, Tribunal de Cuentas, Tabacalera, Telégrafos, Banco de España y Aduanas.—Adaptación simultánea de los estudios del Bachillerato á estas preparaciones.

REYES, 5.—MADRID

DIRECTORES:

D. Francisco Lino Martín

Profesor del Instituto de San Isidro

D. Anastasio Martinez de Carneso

Licenciado en Farmacia y Contador Jefe de Negociado de 1.ª clase por oposición del Tribunal de Cuentas del Reino.

Nota: Los métodos especiales de enseñanza en esta Academia, permiten generalizar los conocimientos adquiridos, con aplicación á dichas carreras, garantizando por este medio á los alumnos el éxito de los trabajos.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilisimo para el lucido de sillerias de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterias, droguerias y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 8, 4.º, TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.